



**ASUNTO: PUBLICACION PLAZAS DEFINITIVAS OFERTADAS PARA EL PROCESO ORDINARIO DE
TRASLADO 2025-2026**

Señores

Docentes y Directivos Docentes

Departamento de Bolívar.

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar, a través de la Dirección Administrativa de Planta de Establecimientos Educativos, en el marco de las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación) y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional relacionadas con la administración de la planta de personal docente y directivo docente, se permite informar lo siguiente:

De conformidad con los lineamientos establecidos para el proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Bolívar, se ha dispuesto el siguiente enlace oficial mediante el cual podrán consultar las plazas en vacantes definitivas, ofertadas para el proceso ordinario de traslado 2025-2026

https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vQTHWATi7TSQCrvyoYo_3FI12QuiHcH7arYFNH-Cw9Ogte7-5mzBR4OXt3oUES2p3g3GLagrl9tKfIR/pubhtml?gid=0&single=true

La Secretaría de Educación Departamental reitera su compromiso con la adecuada gestión del talento humano del sector educativo, garantizando el cumplimiento de las normas y la optimización de los recursos humanos en los establecimientos educativos del Departamento.

Atentamente,



YINA PALOMINO ESTRADA

Directora Administrativa de Planta de Establecimientos Educativos

Secretaría de Educación

Gobernación de Bolívar

